

En honor de Don José Toribio Medina

Por el Lic. LUIS FLOREN

La celebración del centenario del nacimiento de José Toribio Medina nos brinda la oportunidad de ocuparnos de los bibliógrafos que le precedieron y los que después de él se ocuparon de nuestra producción bibliográfica. Contamos con un grupo selecto con los cuales los estudiosos de hoy tenemos contraída una deuda de gratitud eterna. Es tarea muy poco brillante la de ir desenterrando libros que escriben otros: cuando alguien se ocupa de ellos, merece bien de todos.

Eso ha sido la causa de que no tengamos material de muchas obras y otras muchas desaparecieron pues el clima y la incuria de las gentes atentan contra su conservación.

José Toribio Medina hizo esto: recogió cuanto llegó a su conocimiento, lo registró y lo conservó en su biblioteca particular que hoy se conserva en la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile con el nombre de *Colección José Toribio Medina*.

El primero que con la bibliografía americana hizo este trabajo fué el oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo y México, Alonso de Zorita, que nos dejó un *Catálogo de los Autores que han escrito Historia de Indias o tratado algo dellas*, de gran interés aun cuando muchos libros se han perdido. Cita unos treinta autores que escribieron sobre cosas de indias, incluyendo a la Española.

Como este Catálogo no es muy conocido ni de fácil adquisición lo reproducimos íntegro.

Beristain de Sousa publicó en México entre 1816 y 1921 su *Biblioteca Hispano Americana Septentrional: O Catálogo o Noticia de los literatos, que o nacidos o educados, o florecientes en la América Septentrional española, han dado a luz algún escrito o lo han dejado preparado para la prensa*, en 3 v. y del que se hicieron dos ediciones posteriores, la última en 1948. Recoge los nombres de 25 escritores que escribieron o estuvieron en la isla. Pedro Henríquez Ureña reprodujo estas noticias en la revista *Ateneo de Santo Domingo* en 1910 y 1911, con el título de *Cultura de Santo Domingo (La Española)*.

En 1904 José Toribio Medina publicó su *Notas Bibliográficas, referentes a las primeras producciones de la imprenta en algunas ciudades de Amé-*

rica Española (Ambato, Angósturas, Curacao, Guayaquil, Maracaibo, Nueva Orleans, Nueva Valencia, Panamá, Popayán, Puerto España, Puerto Rico, Querétaro, Santa Marta, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Tunija y otros lugares, 1754-1823). Santiago de Chile, 1908, 116 pp., en la que registra el Acta de Independencia. En sus documentos para la historia de la Inquisición y otros, recogería más material para el estudio de nuestra historia.

El cubano Carlos M. Trelles, se ocupará también de la bibliografía nacional incluyendo un capítulo de su libro: *Ensayo de bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII, seguidos de unos apuntes para la bibliografía dominicana y portorriqueña...* Matanzas, 1907. XI,228,1,XXIII pp. La parte dedicada a Santo Domingo comprende las páginas 195-228, en 230 títulos.

Waxman ha sido el último de los bibliógrafos extranjeros que se ha ocupado de la bibliografía nacional, publicando en 1929, *A bibliography of the Belles Lettres of Santo Domingo*, Cambridge, Harvard University Press, 1921, 31 pp., que mereció de Pedro Henríquez Ureña y Gilberto Sánchez Lustrino un comentario publicado en la Revista de Filología Española, XXI:293-308, que señalaban las ausencias injustificadas, errores en nombres y fechas, falta de paginación, etc.

Entre los bibliógrafos dominicanos encontramos los nombres de Pedro Henríquez Ureña que además de los trabajos anteriores publicó *Bibliografía literaria de Santo Domingo*. (Repertorio Americano, San José, Costa Rica. Nos. 7, 12, 14) y *La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1936, 193 pp. (Biblioteca de dialectología hispanoamericana, anejo 11), guía inapreciable para quien quiera hacer algún trabajo sobre la cultura dominicana en este período. Con anterioridad, en 1907, Rodolfo D. Cambiaso publicó en *La Miscelánea*, Nos. 2 y 3, una *Bibliografía dominicana*, registrando ochenta y un impresos y una *Historia del periodismo dominicano*, con noticia de veintinueve títulos.

Peña Batlle, estudioso de la historia colonial y conocedor de la misma como pocos, también hizo trabajos bibliográficos sobre los primeros años de nues-

tra independencia. En 1932 publicó *Notas bibliográficas dominicanas*. (La Cuna de América, año XXX, Nos. 1482 y 1484 de 21 y 28 de febrero de 1932), trabajo dividido en dos partes, la 1a. dedicada a los periódicos y revistas que aparecieron entre 1844 y 1865, reseñando 23 títulos, y la 2a., a los libros y folletos con un total de 21 items.

Más tarde el historiador Máximo Coiscou Henríquez, publicaba en *Clío*, la *Bibliografía del Plan Levasseur*, *Clío* 1933, fascículos 4º y 5º. Dos años más tarde publicó en la *Revista de Educación*, Nos. 25, 26, 27, 28, 29 y 30, 1935, una *Contribución al estudio de la bibliografía de la historia de Santo Domingo y en particular al de la bibliografía de la primera independencia*. Entre el 1938 y el 43, dió a la imprenta su valiosa *Historia de Santo Domingo, Contribución a su Historia*, Ciudad Trujillo, Editora Montalvo 1933-43, en 2 vols., de valor incalculable. Volvería a tratar de este tema en el *Boletín del Archivo General de la Nación con una Contribución a la historia de Santo Domingo: Biografía*, (BAGN, 443-459, oct./dic. 151).

El Padre Cipriano de Utrera: *De Re histórica: los primeros libros escritos en la Española*. Panfilia, año 1, Nº 21, 5-V-1924, y el Licenciado Leonidas García Lluberes: *La imprenta en Santo Domingo*. (*Listín Diario*, 10-X-1931); *Periódicos dominicanos del siglo XIX*, (*Listín Diario*, 9-IX-1933) y *Los primeros impresos y el primer periódico en Santo Domingo*. (*Listín Diario*, 28-VIII-1933), se han ocupado de los primeros impresos salidos de la imprenta en Santo Domingo y también de los periódicos. Sus trabajos son consulta obligada de cuantos se ocupan de nuestra cultura literaria. Otra aportación a la bibliografía del periodismo es el trabajo de Alemar: *Bibliografía del periodismo en Santiago de los Caballeros*, reproducido más tarde en el *Album general de la Provincia de Santiago*. . . 1933.

A la bibliografía sobre la imprenta ha contribuido no con menos acierto que los anteriores, un joven investigador, el Lic. Vetilio Alfau Durán, que publicó en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, un *Catálogo de Periódicos Dominicanos*, registrando 52 títulos del siglo XIX. También se ha ocupado de *La imprenta y el primer periódico de La Romana* (LN, 6-I-45).

Con anterioridad se habían ocupado de los periódicos y la imprenta, el Lic. Amiama: *El periodismo en la República Dominicana*. Santo Domingo, La Nación, 1933. 95 pp., y *La imprenta en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Imp. La Opinión, 1936, 15 pp. y el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi: *Los primeros periódicos y los primeros diarios de Santo Domingo*. (*Listín Diario*, Edición Cincuentenaria, 1939).

La imprenta y los primeros periódicos de Santo Domingo. Ciudad Trujillo. Imp. San Francisco, 1944. 225 pp., que produjeron sendas publicaciones del mayor interés.

El émulo de José Toribio Medina en el campo de la cartografía dominicana fué el historiador Luis E. Alemar, que en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, año I, pág. 112-118, 265-268, 336-339; año II, pág. 53-56, 123-127, 241-244; año III, pág. 130-135, publicó unos *Apuntes para la cartografía dominicana*, único publicado de la especialidad si se exceptúa su trabajo aparecido en *La Opinión*, año 3, vol. 16, Nº 143, 31-X-25, con el nombre de *Cartografía Dominicana*. Describe 174 mapas. El autor preparaba una *Contribución bibliográfica a nuestra Cartografía* cuando falleció.

Se produjo un trabajo de gran aliento que se consulta aún hoy con interés. Me refiero a la *Bibliografía Dominicana* que publicó el Lic. Damián Báez B., en el *Listín Diario*, entre febrero y marzo de 1935, clasificando por materias: Diversas materias, Historia, Biógrafos, Novelas, Teatros y Cuentos y Poesías.

La bibliografía sobre el teatro sería enriquecida más tarde con un buen estudio realizado por el Lic. Manuel de Jesús Goico: *Raíz y trayectoria del teatro en la literatura nacional*. (AUSD, IX:71-90 (1945) y X:155-202 (1946).

La bibliografía médica tiene su representante en el Dr. Elpidio E. Ricart, que publicó en los *Anales de la Universidad de Santo Domingo*, *Fuentes bibliográficas para la historia médica dominicana* (AUSD, V: 91-105, 1949), y *Notas bibliográficas e históricas acerca de las aguas termales de Santo Domingo* (AUSD, VI:169-182, abril/junio 1942).

En los últimos años se han llevado a cabo apreciables aportaciones a un estudio general de la bibliografía con la constitución de una Comisión Nacional de Cooperación Bibliográfica, integrada por miembros que si bien no pudo llevar a cabo la tarea que se propuso (publicar una bibliografía nacional), despertó el interés por esta clase de trabajos. La aparición del *Anuario bibliográfico dominicano* en 1946, preparado desde entonces por el autor de estas notas, y publicado por la Secretaría de Educación, marca un jalón muy importante en la bibliografía nacional. El autor trabaja en este sentido, habiendo publicado la *Bibliografía de la bibliografía dominicana*, Ciudad Trujillo 1948; la *Bibliografía Histórica* 1946-48, 1949 y 1950, además de una *Contribución a la bibliografía dominicana*; libros, folletos y artículos de autores do-



minicanos o relativos a Santo Domingo, recopilados por Luis Florén, aparecida en la Revista de Educación, 6a. época, v. XIX, Nº 99, jul./sept. 1943. Al finalizar el año de 1952 ha publicado también una *Bibliografía Bibliotecológica dominicana*, 1950-52.

CATALOGO DE LOS AUTORES QUE AN ESCRIBIO HISTORIAS DE YNDIAS, O TRATADO ALGO DELLAS

Digo, pues, que yo huve vn libro que dexó escripto fray Torivio Motolinea, de las cosas de la Nueva España y de los naturales della, que fue uno de los doze frayles primeros de la Orden de San Francisco que fueron aquella tierra tres años después de su conquista, y se ocupó mucho tiempo en la doctrina de aquellas gentes, porque era muy buena lengua, y fue prouincial de su Orden, y guardian en algunos de los mas principales pueblos de españoles y de yndios, y siempre tuvo grande afición á su conversion y a su doctrina y christiandad, y muy particular cuydado de saber sus vsos y costumbres, como lo muestra en aquel su libro; y sobre esto mismo escriuio otro libro fray Andres de Olmos, de la misma Orden, y no lo pude auer porque lo auya embiado a España y no le quedó traslado del; y despues, a ruego de algunas personas escriuio una brebe relacion de lo que se pudo acordar, como el lo dize, y parte della, aunque muy poco, hube yo. Otros memoriales hube de otro religioso, tambien franciscano, llamado fray Francisco de las Nauas, ambos muy grandes lenguas y que anduvieron muchos años entre los yndios entendiendo en su doctrina, y fueron perlados en pueblos de españoles y de yndios, y tuvieron cuydado de saber y aueriguar los vsos y costumbres de aquellas gentes, y fueron aquella tierra poco despues que los doze primeros, y vieron ellos y fray Torivio sus pinturas y antigüedades y trataron con yndios antiguos y muy viejos, y a todos tres los cognoscí yo y los traté algunos años en Mexico siendo alli Oydor, y sé que eran grandes sieruos de Nuestro Señor.

Asimismo hube otros memoriales que me dio vn yndio principal de vn pueblo llamado Xaltocan, y el se llamaua don Pablo Nazareo, que se crio desde su niñez con los doze primeros frayles y con los demás que despues dellos fueron aquella tierra, y era muy virtuoso y muy buen christiano y muy bien doctinado y buen latino y rethorico, logico y philosopho, y no mal poeta en todo generò de versos, y fue muchos años rector y preceptor en el colegio de los yndios desque que se fundó en el Tlatetulco, que llaman Santiago, y tenia algunas pinturas de las antigüedades de aquella tierra, de donde sacó la relacion

y memoriales que me dio, y era casado con vna hija de vn hermano de Moctencuma, llamado don Juan Axayac, y lo cognosci muy viejo y tenia gran noticia de todo lo de aquella tierra, y ayudó a los españoles en la conquista della, y lo tenia su yerno don Pablo en su casa porque estaba muy pobre, aunque el no tenia mas que cien pesos que por vna Real Cedula se le hizo merced, en quitas y vacaciones, en cada vn año.

Tambien me ayudé de lo que anda ympresso de lo que escriuio el muy docto y muy curioso varon y de muy gran religion y christiandad don fray Bartholome de las Casas, de la Orden de Santo Domingo, obispo que fue de Chiapa y lo renunció desde algunos años por poder asistir en Corte en los negocios de las Yndias y de los naturales dellas, y se le deue mucho por ser el primero y el que con mas solicitud y cuydado trabajó muchos años en dar a entender al Emperador nuestro señor de gloriosa memoria, y al rey don Phelipe nuestro señor que gloriosamente reina, y a los Consejos de Castilla y de Yndias, las cosas de aquellas tierras y los agrauios que se hazian á los naturales dellas. Ayudeme tambien de otras cosas suyas que tengo escriptas de mano, que no an salido a luz y estan sin se publicar, como lo estan otras obras que doctissima y curiosamente dexó escriptas, muy nescerias y dignas de ser publicadas y sabidas por los que gouernan aquellas lactissimas tierras, que aunque yo no las he visto, las he oido alabar con gran encarescimiento a personas doctas que las an visto y leydo; y entre lo demas que escriuio dizen que ay vna Historia general, muy grande y copiosa, de todo el mundo, y no se a publicado, ni yo la he visto; ela oydo alabar y estimar en mucho por su grandeza y curiosidad, y por las diversas y agradables cosas que en ella trata de Yndias y de otras partes, y dizen que lo que dexó escripto son veinte y nueve o treynta libros, y que todos estan en el colegio de Sant Gregorio de Valladolid, donde el los dexó, y segun me an dicho procuró verlos el muy Ylustre y muy generoso y doctissimo varon don Juan de Ovando, dignissimo presidente que fue de los Consejos de Yndias y de Hazienda, á quien yo soy en muy grande obligacion por el aficion que mostró tenerme y gran voluntad para me hazer toda merced, y por su temprana muerte y por mi desgracia no uvo tiempo para ello, y no lo puedo nombrar sino con el respeto que se le deue por sus meritos y letras y por la grande obligacion en que le soy.

Ayudeme asimismo, aunque poco, de vn dialogo apologetico que escriuio Lazaro Vejarano, natural de Seuilla y vezino de la muy noble cibdad de Santo Domingo de la Ysla Española, contra Gines de Se-

sepulveda, donde trata de las gentes de la Ysla de Cubagua hasta la punta de Coquibacoa, que son mas de dozientas leguas de costa de mar, y trató y conuersó con los naturales della y con los de otras yslas comarcanas aquella costa, donde el tenia vna dellas por merced que de ella se le hizo a su suegro, y el la uvo con su muger, y escriuió muchas cosas muy curiosas y por muy elegante estilo, porque era hombre de muy buen juicio, como lo muestra en lo que alli trata y en otras cosas que escriuió en prosa y en metro castellano, y lo cognosci y traté en Santo Domingo siendo alli Oydor, y era persona muy honrrada y de mucha virtud y verdad.

Pedro Martir escriuió en latin la Historia de Yndias que se Yntitula Decadas Oceanas, como lo refiere Francisco Lopez de Gomara, y creo que fue el primero que escriuió historia de aquellas tierras y naturales dellas, y anda ympreso, aunque no se halla, ny yo lo he visto. Paulo Jovio, obispo de Nocera, en sus elogios escriue algo, aunque poco, en latin, y esto fue para tratar de algunos descubridores ó conquistadores de aquellas partes, ynduzido a ello, segun el lo dize, por ellos mismos y anda ympreso en latin y en romance, aunque yo no lo he visto.

Oydo he que tambien anda ympreso en latin vn libro yntitulado Novus orbis, y que en el ay rrecopiladas muchas cosas de las que se an escrito de las Yndias; y Michaël Buchingero en la Historia eclesiastica nueva que escriuió en latin, donde trata del papa Innocencio octauo refiere algo de Cristobal Colon que descubrió las Yndias, y de Hernando Cortés que sujetó y ganó á Mexico, y de Vasco Nuñez de Balboa que descubrió la mar del Sur, y de Hernando de Magallanes que descubrió el estrecho que llamó de su nombre; y Lucio Marineo Siculo, coronista del Emperador nuestro señor, escriuió tambien de las Yndias, como se colige de lo que el dize en el libro quarto de las Cosas memorables de España, en la hoja veynte y vna, donde trata del linage de Hernando Cortés, y dize que en otra parte a escrito mas largo del.

Tambien escriuió Ginés de Sepulveda, natural de vna villa de la cibdad de Cordoua, doctissimo varon, coronista del Emperador, sobre la conquista de aquellas partes y naturales dellas, y anda ympreso en latin, y dizen que tambien en romance, y no he visto lo vno ni lo otro.

Fray Francisco de Victoria, de la Orden de los Predicadores, doctissimo varon y de muy gran religion y vida muy aprouada, catredatico de Prima de Teologia en Salamanca, que fue vno de los mejores theologos que uvo en su tiempo, y de muy claro jui-

zio y muy solida doctrina, escriuió entre otras cosas dos reletiones: la vna yntituló De Indis insularis, y la otra De iure belli, donde trata de la conquista, doctrina y conuersion de las Yndias y naturales dellas; y fray Domingo de Salazar, de la misma Orden, discipulo suyo y que a estado muchos años en la Nueva España y en otras partes de Yndias, entendiendo en la conuersion y doctrina de los naturales dellas con muy gran zelo, diligencia y cuydado, porque es muy buen religioso y muy exemplar en toda virtud y christiandad, y muy aprouado predicador y de muy docta y solida doctrina, y ahora es obispo de las ys-las del Poniente o Philipinas; a escrito en latin vn tratado que yntituló: De modo quo Rex Hispaniarum et ejus locum tenentes habere teneantur in regimine Indiarum, y lo comencó á escriuir leyendo Theologia en la Unyversidad de México; sigue en el yntento que su doctissimo maestro tuvo en sus Reletiones, y el obispo de Chiapa en lo que escriuió; y estando yo en Madrid el año de 1576, donde el auia venido de Mexico a negocios de su Orden, me lo prestó para que lo viese; muestra en el su grande habilidad y muchas letras y su mui delicado y claro juyzio y agudo yngenio y su muy rica y felice memoria, donde trata los negocios de Yndias muy de raíz, como quien los vio y los entendió con muy particular cuydado, y algunas cosas de las que su maestro y el obispo an dicho las estiende y declara, y en otras las contradize con muy firmes y fuertes autoridades y delicadas racones, y si lo acaba sera vna cosa muy digna de ser leyda y muy estimada.

El maestro fray Alonso de la Veracruz, fraile agustino, doctissimo varon y muy leydo y resolutó en qualquier materia de Theologia, a quien el Emperador nuestro señor, de gloriosa memoria, ofresció en Yndias vn obispado y no lo quiso aceptar por su grande humildad, a escrito entre otras muchas cosas vn tratado De matrimonio, en latin, y se ymprimió en Mexico, y en el trata de la condicion y calidad de los yndios, porque ha estado muchos años en Nueva España y leydo Theologia en la Universidad de Mexico, y entendido en la conuersion de los yndios y en su doctrina, porque es muy buena lengua mexicana y tárasca, y de vida muy religiosa, y lo cognosci y traté entendiendo en tan sanctas obras a que es muy aficionado, sin jamas mostrar alguna manera de fastidio ni cansancio, aunque es ya de mucha edad; y he oydo que ha escrito vn tratado sobre si á los naturales de aquellas partes se les a de pedir diezmos por ahora, y que le an hecho gran contradiccion los obispos y que por esto no se a publicado.

Fray Geronimo Roman, agustino, dignissimo coronista de su Orden y muy aprouado religioso, varon



docto y de gran curiosidad y muy leydo en todo genero de buenas letras, y de tan gran memoria que se admiran los que leen sus obras, que son muchas, y por sus letras y bondad a sido consultor en algunas partes en el Santo Officio de Ynquisición, y deue ser su abilidad muy grande porque he oydo dezir que por si solo y sin maestro a deprendido lo mucho que sabe, que es cosa digna de gran loor, y por tal se dize lo mismo del diuino Agustino y de Guyllermo Budeo, como en otra parte se dira mas largo.

Entre lo mucho que a escrito an sido dos grandes tomos de las Repúblicas del mundo, y en la segunda parte, donde se trata de las republicas gentilicas, trata de la república de las Yndias Occidentales, repartida en tres libros, donde refiere muchas cosas de gran curiosidad, como lo haze en las demas republicas, y las tengo y las he leido; y lo demas que a escripto no lo he visto, ny lo he hallado.

Don Esteuan de Salazar, monge de la Cortuxa, doctor theologo, escriuio en latin la conquista de Nueva España y se anego en el naufragio de los Jardines el año de 1564, como el lo refiere en el capitulo segundo del quarto discurso de los veynte que hizo sobre el Credo, y en el capitulo tercero del discurso 16; y si aquella su historia uvyera salido a la luz, nos quitara deste trabajo, porque con su gran erudicion pusiera silencio a los que esto quisieran tratar, porque tengo por cierto deuya de ser lo que escriuio de mucha doctrina y curiosidad, porque es doctissimo varon y muy buen latino, griego y hebreo, y de muy claro juicio y delicado yngenio, y muy singular predicador en doctrina, vida y exemplo; cognosçilo en Mexico siendo frayle agustino, y de alli se vino a estos reynos y se deuio de pasar a la Cartuxa por poder mejor vacar a las letras y estudio dellas, a que el es muy aficionado, y en todo muy curioso y de rara abilidad y muy rica y felice memoria, que todas estas son partes para creer que a de ser vno de los muy doctos varones de aquella muy religiosa Orden, porque tiene edad para ello. Procuré aver el libro de los discursos, asi porque Goncalo de las Casas, de quien adelante se hara myncion, me lo alabó como por el credito que yo tengo de su autor, y visto, cognosçi claramente que no auia sido engañado, pues queda corta cualquiera alabanca que se diga en su loor, de quien se puede dezir por su mucha erudición y pequeño cuerpo lo que Homero dize de Tydeo, que era de pequeño cuerpo, pero de valeroso anymo y muy grandes fuerças (1); y Papiniano dize: major in exiguo regnabat corpore virtus; todo esto se puede dezir del doctissimo don

Esteban de Salazar por sus muchas letras y pequeño cuerpo, y de fray Domingo de Salazar, por ser muy bien dispuesto y alto de cuerpo, se puede dezir lo que comunmente se dize que dezia Bartulo, que nunca auia visto hombre de gran cuerpo que fuese docto, si no era Cyro, que era de gran cuerpo y muy docto; y lo puedo yo afirmar, si algo vale my voto, de ambos a dos, porque los traté en Yndias y en estos reynos.

Goncalo Hernandez de Ovyedo y Valdez, Regidor de Santo Domingo y alcayde de la fortaleza que allí ay, coronista del Emperador, y que como tal tenya salario y Cedula Real para que todos los gouernadores le diesen avyso de las cosas notables de su gouernacion, para las poner en su Historia, escriuio Historia general de las Yndias, y lo mismo Francisco Lopez de Gomara, y otra particular de la conquista de Nueva España.

Pedro (1) de Cieca y Agustin de Carate, contador de Su Magestad, que fué al Peru a tomar cuenta a los oficiales de la Real Hazienda, y Diego Hernandez, escryuieron historias particulares de las partes donde estuuieron; y el bachiller Enciso, alguazil mayor que fue de Tierra Firme, escriuio algo de aquella costa y gente della; y Aluaro Nuñez Cabeça de Vaca escriuio vn libro de su larga peregrinación en la Florida, y anda ympreso y no le he podido auer, y a el lo vi en Salamanca quando vino de Yndias y tornó a ellas por gouernador. Don Hernando Cortés, primer marques que fue del Valle y conquistador de la Nueva España, escriuio vnas epistolas al Emperador nuestro señor, del susceso de la conquista de aquella tierra, y se ymprimieron la segunda y tercera y quarta, y las tengo en my poder; la primera no la he visto, ny se si se ymprimio, y ay ympresas otras que a el escriuieron Pedro de Alvarado y Diego de Godoy, de las partes que por su mandado fueron a conquistar y de lo que en ellas vieron y hizieron, y las tengo en my poder.

El doctor Goncalo de Yllescas, abbad de Sant Frontes y beneficiado de Dueñas, varon docto y de gran diligencia y curiosidad, en el libro sexto de la Historia pontifical, en el § 2 del cap.º 22, donde pone la vida del papa Pio tercero, trata del descubrimiento de las ysias y tierra firme del Nuevo Mundo, y de los viajes que alli hizo Cristhobal Colon; y en el capitulo veynte y quatro del mismo libro sexto, en que trata de la vida de Leon decimo, en el § 8 refiere la conquista de la Nueva España, y en el cap.º veynte y seys de la vida de Clemente septimo, en el § 14 del mismo libro trata del descubrimiento y conquista de

(1) Tachado: y asi dize el poeta: in Priapeis utilior Tydeus, qui si quid credis Homero, ingenio pugna, corpore parvus erat.

(1) En el ms., Juan.

las prouincias del Peru, donde alaba la Historia que de aquella tierra escriuio Agustin de Carate.

Francisco Ceruantes de Salazar, maestro en Artes y en Theologia y doctor en Canones, canonigo que fue de la santa yglesia de Mexico y catedratico en la Unyversidad que alli ay, varon de muy presta eloquencia adornada con buenas letras, escriuio Historia general de aquellas partes, y lo mismo Alonso Perez, vezino de Mexico, hijo del bachiller Alonso Perez que fue vno de los conquistadores de aquella tierra y vno de los que en ella tienen pueblos de encomienda de yndios, varon de muy rico yngenio y claro juyzio, como lo muestra en otras cosas que a traducido de la lengua latina en la castellana, y en otras que a escripto con vna afluencia y suauidad marauillosa y con gran facilidad, como naturalmente la tiene, asi en prosa como en todo genero de verso en nuestra lengua materna, que por su dulce estilo persuade con fuerca amorosa a su lecion; y tambien Pedro de Ledesma, vezino asimismo de Mexico, cuyo bibo yngenio y claro juyzio, adornado de vna maravillosa y natural eloquencia castellana, con que a mostrado no ser en nada menor, sino tan copiosa y tan suaue como la griega y latina, como se a visto en muchas cosas que ha escripto con gran artificio y elegantissimo y muy dulce estilo en prosa, y en todo genero de versos que se an representado en Mexico en fiestas y dias solemnes; todo tan grato al pueblo, y de tanta historia de Sacra Escripura, y profana, que era muy estimado de personas doctas y religiosas, y sospecho que al mejor tiempo lo dexaron el y Alonso Perez por las ocupaciones continuas que consigo trae el cuydado de sustentar muger y hijos y casa y famylia, y tambien creo que lo dexaron respecto del maestro Cervantes, y que el no lo acabó por le auer cortado el hilo la muerte, y que ellos no an tornado a ello porque tenyan costa y trabajo, y no premio ny esperanza del, y esto es causa para que muy ricos yngenios y de mucha erudicion, como los ay en aquella ynsigne cibdad de Mexico, esten olvidados y puestos en perpetuas tynieblas, y para que no osen emprender grandes cosas; y a todos tres los cognosci y traté muy particularmente en Mexico siendo alli Oydor.

El doctor Juan Maldonado, vezino de Sevilla, a quien yo trate en Salamanca y despues en estos reynos, y se que era muy buen letrado y muy virtuoso y muy dado al estudio, fiscal que fue y despues Oydor en el Audiencia Real que reside en el Nueuo Reyno de Granada, y despues fue alcalde del Crimen en el Audiencia Real de Mexico, donde murio, e oydo dezir que escriuio algunas cosas de aquella tierra donde estuvo, y al maestro fray Alonso de la Veracruz oy dezir que auia visto parte dello y que contenya erudicion, y

a Goncalo de las Casas oy dezir que lo tenia en su poder vn hijo del doctor, y que procuró verlo y que no se lo quiso prestar porque lo tiene en mucho.

Don Alonso de Arzila y de Cuñiga escriuio en metro castellano copiosa y elegantemente las guerras que los españoles tuvieron con los naturales de las prouincias de Chile, en que el se halló, y anda ympreso y lo yntituló El Auracana; elo oydo alabar y yo no lo he visto.

Fray Bernardo de Sahagun, de la Orden de Sant Francisco y muy antiguo en la Nueua España, donde yo lo cognosci siendo alli Oydor, y a entendido muchos años en la doctrina de los naturales de aquella tierra, y es muy bien rreligioso y muy buena lengua, a escrito vn tratado de los vsos y costumbres de aquellas gentes y de sus rritos y cerimonias, y de su manera de gouierno; yo no lo he visto, pero elo oydo alabar y que en el escriue muchas cosas muy curiosas en nuestra lengua castellana y en la mexicana, y que está de mano en la libreria de Sant Francisco de Mexico.

Fray Geronimo de Mendieta, de la misma Orden de Sant Francisco, me a escrito de Mexico como por mandado de sus perlados escriue historia; no dize si es general de las Yndias, ó particular de Nueua España, y asi lo deue ser, porque para ello me embio a pedir el libro de fray Toriuio Motolinea y se lo embió con vn religioso de su Orden al tiempo que estaua yo escriuiendo esta Relacion; es muy buen religioso y muy buena lengua mexicana y otomí, y a entendido algunos años en la doctrina, y sera muy acertado lo que escriuyere, porque es muy curioso y de muy gran habilidad, y lo cognosci y traté en Mexico, aunque pocos dias.

También a escrito de las gentes de la Nueua España, y especialmente de los chichimecas, Goncalo de las Casas, natural de Truxillo, donde tiene muy principales casas y vn buen mayorazgo, y es cauallero y persona de mucha calidad y virtud, y hijo de Francisco de las Casas, deudo de Hernando Cortés, y persona de mucho valor, y como tal lo embio Cortés contra Christobal de Olid que se auia alcado contra el en Honduras, donde el y Gil Goncales de Auyla lo mataron, como lo dize Gomara en el cap. 172 de la Conquista de Mexico, y en la Myxtheca tiene vn principal pueblo en encomienda, y en Mexico tiene buenas casas y hazienda, donde a residido muchos años, y a sido muy curioso en saber las cosas de aquella tierra y de los naturales della, como lo muestra en lo que tiene escripto, y asimismo muestra su mucha habilidad y gran juyzio y muy felice y rico yngenio, y trae algunas cosas muy curiosas y razones muy bastantes y delicadas para



prouar lo que dize, y muchas autoridades de Sacra Escritura y de autores catholicos y profanos, y me lo prestó para que lo viese, estando en Granada, donde vino a ciertos negocios de mucha calidad, y lo vi con tanta prisa que ninguna cosa pude retener en la memoria, y me dixo fray Francisco d'Espinosa, dominico, varon docto y muy buen religioso y que a sido prouincial de su Orden, escriuio las costumbres de los yndios de la Myxtheca estandõ allí por vicario, que sabía y entendía su lengua; y de Truxillo me a escripto como de Salamanca le embiaron vn libro que a escripto vno de los hermanos de la Compañia de Jesus, en que trata de las cosas de Yndias; y fray Domingo de la Anunciacion me a escripto de Mexico como el y fray Vicente de las Casas escriuen la vida de las personas señaladas de su Orden de Santo Domingo que auido en aquella tierra, y de lo que en ella a trabajado toda la Orden; ambos sé que son muy buenos religiosos y antiguos en aquella tierra, donde yo los cognosci y los trate muy particularmente, y an sido perlados en su Orden y an entendido muchos años en la doctrina de los naturales, y son personas de gran credito y bondad, y por tener Su Magestad noticia dello embió a mandar que fray Domingo fuese con don Tristan de Arellano quando por su mandado fue por gouernador a la Florida.

Juan Cano, natural de Caceres, que fué casado con vna hija de Moctencuma, escriuio vna relación de aquella tierra (1) y de su conquista, y se halló en ella, y asi por esto como por respecto de su muger le encomendó Hernando Cortés muy buenos repartimientos de pueblos de yndios; y don Juan Cano, su nyeto que vino á Granada a negocios de Goncalo Cano su padre, me a dicho como Francisco de Terrazas, vexino de Mexico, hijo de uno de los conquistadores de aquellas tierras, donde tiene vn mui buen repartimiento, comenco a escriuir en metro de octaua rima la conquista de la Nueva España; era hombre suficiente para ello y de buen juicio y que tenia muy buena habilidad para todo genero de versos castellanos, y porque murio antes de la acabar, la prosigue Juan Goncales, clerigo capellán de la yglesia mayor de Mexico, y que tiene habilidad y suficiencia para ello y que escriue y lleua el mismo estilo de Terrazas.

Bernaldo Diaz del Castillo, vezino de Guatemala, donde tiene vn buen repartimiento y fue conquistador en aquella tierra y en Nueva España y en Guacacynalco, me dixo estando yo por Oydor en la Real Audiencia de los Confines que reside en la cib-

dad de Santiago de Guatemala, que escriuia la historia de aquella tierra, y me mostró parte de lo que tenya escrito; no sé si la acabó, ny si a salido a luz.

Fray Antonio de Cordoua, franciscano, en vn tratado que yntituló De ignorantia, en la quistion 4, pagina y 24 y 25, dize algo sobre lo de Yndias, y lo mismo en la quistion 7, § 7 de otro libro que yntituló Questionario; ambos andan ympresos en latin, como en otra parte se a dicho más largo.

El doctor Goncalo de Yllescas, en el libro sexto de la Historia pontifical, en el capitulo treynta y vno, donde trata la vida de Pio quarto, § vnyco, folio 159, col. 3, dize que el maestro Barrientos, cathedratico y profesor de la lengua latina en Salamanca, a escripto la jornada que Pedro Melendez hizo a la Florida, con las particularidades que en ella pasaron y con la descripción y calidades de la Florida.

El glorioso y diuino doctor San Geronimo, al fin de su Catalogo de los escriptores ecclesiasticos, refiere lo que el escriuio, a cuya ymitación referiré lo que yo he escripto, a proposito de lo que aquí se trata, pues es regla de doctissimos varones, sacada de lo que Quintiliano dize en el capitulo sexto, libro primero Oratoriarum institutionum, que lo que se haze a ymitacion de varones doctos carece de culpa; digo, pues, que yo escreui no con poco trabajo, ni con pocas costa, vna Suma que yntitulé: De los tributos que se pagan a los Reyes y a otros particulares en su Real nombre, en que pretendí prouar que no ay cosa criada libre de tributo, cada vna secundum quid, y traté de los tributos que pagan los naturales de Yndias, y para que efecto se los ympusieran después de conquistados, y lo que pagauan en tiempo de su gentilidad a sus reyes y señores, y que señores auia, y el modo que tenyan en la suscesion dellos y en su gouierno, y el que se tiene y se deue tener en las tasaciones de tributos que ahora se hazen; y para lo de los señores que auia, y que aprouechamientos tenian, y si era cosa conueniente para el comun auer estos señores, escreui otra Suma por si; y otra si conueniene que por ahora se les pidan diezmos, y los ynconuenientes que en ello ay; y de las cosas que estan proueydas para la buena gouernacion de aquellas partes y para el aumento, conseruacion y doctrina de los naturales dellas, hize una recopilacion de lo que pude auer, y lo puse debajo de libros y titulos, conforme a las que se an hecho de las leyes destos reynos; y esta Relacion de las cosas notables de la Nueva España, y de la conquista y pacificacion della y de la doctrina y conuersion de los naturales, y del modo que en ello se tubo, y quien a entendido y entiende en esta santa obra; con otras co-

(1) Tachado: por respecto.

sas que he traducido de latin en nuestra lengua castellana, y otras que he escrito de deuocion, todo a fin de aprouechar a los que en aquellas partes residen y a los que las gouernan; y vltimamente, aunque estoy ya en los setenta y tres años de my edad, estoy escriuiendo vnos Discursos de la vida humana, obra larga y de mucho trabajo, y conueniente para el mismo fin que los demas que he escrito, porque este a sido siempre my yntento y en ello pienso acabar la vida, porque creo que en esto siruo a Nuestro Señor y a la Magestad Real, aunque hasta ahora no he sacado dello prouecho alguno temporal, ny se lo sacaré; pero confio en la Magestad diuyna, que ninguna cosa que se haze en su seruiçio dexa sin premio eterno, que así por su gran misericordia me lo dara a mi por los meritos de su sanctissima pasion y por yntercession de la sanctissima Virgen y madre suya, gran señora y abogada de los pecadores como yo lo soy; y se escriue y acaba esto en la octaua de su Purificacion, del año de 1585; plega á la diuyna Magestad que parezcamos ante El cõn consciencias puras y limpias, para que merezcamos que nos de su gloria. Amen.

De nyngun otro autor tengo noticia que aya escripto historia de Yndias, ni otra cosa alguna dellas, y ninguno de los que he visto, que an sido pocos, a tratado de la calidad y fertilidad de Nueva España tan bien como fray Toruio Motolinea, y asi a el siglo en esta Relacion, y a los otros religiosos de quien en ella se haze myncion, y a Hernando Cortés en sus espistolas, y a los demas que para esto se nombran; algunos parece que no escriuyeron para mas que para abatir y anyhilar los naturales de aquellas partes, haziendolos tan torpes y brutos que no les atribuyen de hombres mas que la figura, y por lo que en esta Relacion se dize se entenderá claramente su engaño; y tambien se trata de su conquista y de su conuersion y doctrina, y primero se dira que gentes poblaron aquella tierra y que reyes y señores uvo en ella, y como se llamaron y que tiempo reynó cada uno y que conquistó y acrescentó a su reyno, y se áiran otras cosas que creo todo sera agradable a los que lo quisieren leer, porque ay en ello cosas notables y muy curiosas y dignas de ser sabidas, asi en

lo del gouerno y lo demas del tiempo de su gentilidad, como después que estan en la corona real de Castilla, y mucho dello no se a por otro, que yo sepa, tratado antes de ahora, sino es fray Geronimo Roman, que despues de escripta la mayor parte desta Relacion se me dio noticia de lo que el dize en su Republica de las Yndias y procuré verla, y vista su gran diligencia y curiosidad me puso en terminos que estuue por borrar lo que auya escripto, y lo dexé de hazer a ymportunydad de personas doctas, y a su ruego procuré llegar al cabo lo que tenia comencado; temo se dira que fue escusado my trabajo, pero como en otra parte se a dicho, no es nueuo escriuir vnos autores lo que otros an escripto; y tambien temo se dira que me he alargado mucho y aun demasiado en preambulos, pero en ello no se ha perdido mas que mi trabajo, y lo superfluo se ha de sufrir quando se haze para mejor y mas claramente dar a entender lo que se dize y se trata, como en otra parte se dira mas largo. Suplico se me perdone la prolixidad que en ello y en lo demas uvyere, y no quiero rogar a los que tienen por costumbre anichilar y deshacer los libros y trabajos ajenos, lo dexen de hazer, pues como dize Tulio en vna epistola a Canymo, que es diez y siete en orden en el libro segundo de sus Epistolas famyliares, son los tales de tan mal anymo que quanto mas les ruego peor lo hazen; vsen, pues, de su costumbre ynutil y perversa, que a my parecer no a sido ny es mal empleado el trabajo que se toma, ni el tiempo que se gasta en loar los buenos yngenios y las obras de los virtuosos, pues se an de alabar, como se dize en el capitulo 44 del Ecclesiastico, los varones dignos de gloria y honor; y las prefaciones, prologos ó preambulos que se ponen al principio de cualesquier libros, siruen para declarar lo que en ellos se trata; y pues, como se dize al fin del capitulo segundo, libro segundo de los Machabeos, no es bien alargarse en prologos antes de la Historia, y en ella ser sucintos o cortos (1) quiero acabar con aduertir al lector que en esta Relacion se an citado algunos autores que despues de escripta se an prohibido por la Sancta Ynquision; empero no se a referido cosa alguna dellos mal sonante, sino de Historia, y esto no está prohibido.

(1) En el ms., cortes.

